

ACTUALIDAD POLITICA

El Código Penal vigente será derogado en las Cortes

COMO CONSECUENCIA SE REVISARAN LAS SENTENCIAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL EXMINISTRO SEÑOR ALCALÁ ZAMORA.—CONSECUENCIAS POLITICAS DE SU FAMOSA CARTA ABIERTA AL FISCAL DEL SUPREMO

La carta abierta que el ex-ministro de Fomento don Niceto Alcalá Zamora dirigió a don Santiago del Valle, fiscal del Tribunal Supremo, ha sido reproducida por numerosos periódicos.

Como se recordará, el señor Alcalá Zamora se extrañaba que para defender preceptos constitucionales se requiriera aplicar una ley penal establecida vulnerando la misma Constitución y a este efecto se excite el celo de los señores fiscales de todas las Audiencias.

Naturalmente, el escrito del señor Alcalá Zamora, ha originado comentarios en todos los sentidos.

Es pues el señor Alcalá Zamora una personalidad destacada en los presentes momentos. Además contribuye a dar valor a sus palabras su historia política y su dilatada gestión en el foro; últimamente su adhesión al llamado bloque constitucionalista cuyo programa se espera por determinados sectores de la vida política con extraordinario interés.

Nosotros hemos creído oportuno interrogarle acerca de diversos extremos y el señor Alcalá Zamora, deferente ha recibido en su hotel del Paseo del general Martínez Campos a un redactor de la Agencia Mencheta.

—Mire usted—nos dice—he accedido a la entrevista porque entiendo que los hombres que militamos en la política no debemos rehuir jamás al contacto con el público.

Estaba preparando unas visitas que tengo señaladas para mañana y pasado en el Supremo, pero en fin, aquí me tiene usted dispuesto a contestar a su interrogatorio.

Nosotros le damos las gracias y renunciamos a preguntarle acerca del alcance que quiso dar a su famosa carta dirigida al señor fiscal del Tribunal Supremo. Es esta tan clara que no admite mayores esclarecimientos ni ampliaciones.

Unicamente para fijar una vez más los principales conceptos de la mencionada carta, le decimos:

—Es decir: su criterio es que supone un disparate instaurar una penalidad por decreto y que la sola existencia de ese Código vulnera la Constitución, porque atenta abiertamente con sus cuatro artículos más importantes: 18, 54, 16 y 17.

—Efectivamente—nos contesta.

—Pero—seguimos diciendo—para derogar un artículo constitucional es oportuno porque se impute con la máxima inconstitucionalidad.

—Eso es.

—¿Considera usted—preguntamos—que su carta pueda tener consecuencias políticas inmediatas?

—No creo que el actual Gobierno afronte el problema de la derogación de ese Código.

—Pero, ¿usted cree que debiera hacerlo?

—Esfuerzo que es obligado, porque constituye la más grave y audaz extralimitación de

la Dictadura. Debiera hacerlo porque dicho Código penal más que a un criterio técnico obedece a una tendencia política-social manifiesta, de ser verdad autoritaria, reflejo de un sistema dictatorial o de una pseudo Constitución que se planeaba como consolidación de aquél.

—En el supuesto de que este Gobierno, según usted cree, no aborde su derogación, ¿considera usted que su carta puede ser el punto de partida de un interesante debate en el Congreso de los Diputados?

—Puede ser que sí.

—¿Muy accidentado?

—No creo que el propósito de derogarlo tenga muchos impugnadores.

—¿Cómo se explica usted que ninguna otra personalidad política, algunas profundamente conocedoras del Derecho, haya hecho una protesta tan categórica como la suya?

—Quizá porque en mí se reúnen dos condiciones que poseen otros muchos en mayor grado, aisladamente, pero más dispersas o no tan ponderadas: la de profesional en los estudios jurídicos y la de propagandista demócrata adversario resuelto del régimen dictatorial y de cuanto intenta continuarlo o ampararlo.

—¿Y cómo se explica usted que este problema no haya sido abordado en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación?

—¡Ah, no sé!

—Parecía el centro más indicado para discutir el asunto.

—Sí; quizá la abstención obedezca a que tiene planteado otro problema más candente; me refiero al de la Constitución futura, llamada a examinarle también por el país entero.

Volviendo de nuevo al debate que indudablemente habrá de plantearse en las futuras Cortes preguntamos:

—¿No cree usted que se acuerde la derogación?

—Las Cortes deben hacerlo procediendo después a revisar el Código de 1870.

—En el caso de que las Cortes soberanas emularan este Código y consideraran además que su implantación no debió decretarse, ¿opina usted que sería preciso ordenar la revisión de los procesos fallados con arreglo a sus normas?

—La solución práctica de este problema no ofrecería dificultades.

Cuando los preceptos del Código gubernativo, me refiero a los vigentes, sean más severos venaría de oficio la revisión de las sentencias duras en un trámite rapidísimo que no sería el recurso de aquél nombre. Y cuando los preceptos sean más benévolos podrían quedar consolidados los fallos por una medida general de gracia, o sea en suma, una línea de conducta conducente a aplicar en principio lo que más favorezca al reo.

—¿Cuál es el reparo mayor que usted opone al Código que llama gubernativo a parte de su vicio de origen?

—El reparo mayor es que su redacción es muy inferior a la que se dió al Código de 1870. Falta de claridad concisa indispensable en las leyes penales más que en ninguna otra y que fué el mérito principal de nuestras leyes penales.

Aunque todavía nos queda algo que preguntar al señor Alcalá Zamora suspendemos la entrevista por que urgentes ocupaciones le reclaman y no estimamos correcto retenerle por más tiempo, pero quedamos en volver.

(Prohibida la reproducción)

DE LORCA

Barreto en la Guerra

La compañía de comedias de Pedro Barreto, debutó el martes en nuestro principal teatro.

«Capicúa» ha sido la comedia que esta compañía ha puesto en escena, y la representación de la misma ha sido un éxito definitivo para los que en ella intervinieron.

Es una comedia en la que sus autores Paso (hijo) y Carlos Primelli, al elegir una trama conocidísima, llena de enredos, llevan a la escena motivos de regocijo con su fina gracia, y en la que el público desde el primer momento mostró su agrado por sus pintorescas situaciones, que pone en peligro constante y situación difícil a los intérpretes.

La comedia del debut de esta compañía ha gustado mucho influyendo la interpretación de la misma en la que Lola Abelaiz, en el desempeño del papel de Fortunata estuvo admirable y Elia Romero, hizo una Matilde, de una ingenuidad y una preciosidad extraordinaria.

Julia Posadas, Inés Pérez Isidonia, Isabel Ortega y Eugenia Prados estuvieron muy bien, y Pedro Barreto, actor y gracioso, proporcionando una agradable estancia al numeroso público que acudió al Guerra.

CORRESPONSAL

Del Gobierno civil

MANIFESTACIONES DEL SR. GARCIA FRANCOS

Cuando ayer visitamos al Gobernador civil, nos comunicó que estaba muy disgustado por no haber podido asistir a los funerales que en memoria del general Primo de Rivera se celebraron el lunes, en la Catedral.

Deberes imperiosísimos —nos dijo—me impidieron acudir al piadoso acto y lo siento, pues no solo creo que es una obligación, sino que es un deber, ya que fuimos compañeros de academia y este título basta para que yo sintiera por él gran efecto.

Notas de la alcaldía

El Sr. Alcalde nos ha manifestado su extrañeza por la queja de los expendedores de leche y de la cual se hace eco los periódicos de hoy. Precisamente tiene dadas sus órdenes en contrario, no a su Secretario particular que por economías no lo tiene, sino al personal de la secretaría; órdenes que se han ratificado hoy y que consisten en que pase a su despacho todo el que lo desee y a cualquier hora por la mañana o por la tarde. De suerte que esos señores podrán verlo cuando lo crean conveniente. En cuanto a su pretensión de manifestarles que actualmente se está ocupando la Comisión de Hacienda de redactar las bases del concurso que serán aprobadas en la Permanente del viernes e inmediatamente se publicarán en los periódicos oficiales.

Hoy se reunirá la Comisión de Letrados para dictaminar sobre un asunto muy delicado del cual se dará cuenta en la próxima permanente.

SOBRE UNA QUEJA

Con respecto a la queja de unos vecinos del Plano de San Francisco publicada en LEVANTE AGRARIO nos dijo el Sr. Maza que había encarecido al contratista de las obras a que la misma se refiere su rápida terminación. La lentitud con que van dichas obras es debido a haber tropezado con un muro de bastante espesor el cual hay necesidad de perforar.

También le ordenó que colocara de noche las señales de precaución y seguridad propias de estos casos.

¡Acordaos de la política anterior al 13 de septiembre de 1923!

Murcia debe gobernarse por hombres que representen a entidades sociales, económicas y políticas, orientándose esta actuación en un amplio sentido liberal.

El aniversario de Nuestra Señora de los Dolores

Hoy, día 2, dará comienzo en la iglesia del convento de Madres Dominicas de Santa Ana, el solemne y devoto novenario en honor de María Santísima de los Dolores.

Estos piadosos actos se celebrarán todos los días a las ocho de la mañana, con misa, rosario y novena y por la tarde a las cinco y media, con exposición del Santísimo, santo Rosario, letanía, Santo Dios, Stabat Mater y reserva.

El día 11, festividad de los Dolores, a las ocho de la mañana se verificará la comunión general, administrada por el provisor del obispado, Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Caparrós.

Por la tarde a las cinco, ocupará la sagrada cátedra el Rdo. padre Vito Martín, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde de dicho día, después de la reserva, saldrá la procesión de la Santísima Virgen de los Dolores, recorriendo la carrera de los años anteriores.

A nuestros lectores

«Nuevamente nos vemos obligados a confeccionar e imprimir durante unos días más este periódico en las condiciones anormales que estábamos sufriendo anteriormente.»

La reparación que se está efectuando en nuestra máquina de tirada requiere algún tiempo más del que nosotros habíamos calculado y por lo tanto hemos de seguir rogando a nuestros lectores nos dispensen por esta deficiencia, ya que no está en nuestra voluntad corregirla con la prontitud que habiésemos deseado.

La Dictadura puede volver otra vez si se instaura en toda su integridad el caciquismo antiguo. Ir contra el caciquismo es defender a la Libertad.

Asociación de Cultura Musical

Esta tarde a las siete, dará el concierto correspondiente al mes de abril, en el teatro Romea, el eminente pianista polaco tan aplaudido de todos los públicos y predilecto del de Murcia, Arturo Rubinstein, con el programa siguiente:

Tocata en re mayor, Bach-D'Albert.

Corpus Cristi en Sevilla, Albéniz.

La Maja y el Ruiseñor, Granados.

Danza de la molinera, Falla (del Sombrero de tres picos).

Danza del miedo (del Amor brujo).

Danza del fuego (del Amor brujo).

Barcarola, Chopin.

Mazurca, Chopin.

Scherzo en si bemol, Chopin.

Minuetto, Schubert.

Marcha militar.

El Albaicín, Albéniz.

Evocación, Albéniz.

Petrouchka, Stravinsky.

Danza rusa.

En Casa de Petrouchka.

Carnaval ruso.

Se advierte a los señores socios que a la entrada se solicitará la presentación del cupón corriente. Los que no lo tengan podrán recogerlo en la taquilla del teatro.

Las personas que habiendo pertenecido a esta Sociedad deseen inscribirse de nuevo, podrán reintegrar sin pagar la cuota de entrada.

La Dictadura puede volver otra vez si se instaura en toda su integridad el caciquismo antiguo. Ir contra el caciquismo es defender a la Libertad.

VIDA ARTISTICA

EL ESCULTOR JOSÉ PLANES

Hace mucho tiempo que no se veía un conjunto de obras de José Planes. Me parece que desde aquella lejana Exposición en el Ateneo, con la cual se dió a conocer en Madrid, no ha celebrado otra hasta ahora que se presenta en el saloncito del «Heraldo de Madrid». Fuera de esto, sólo se ha visto alguna que otra obra suelta en Exposiciones nacionales y privadas.

Por eso tal vez sea para muchos una revelación la actual muestra. Para mí no es más que una satisfactoria comprobación de que no me equivoqué en mis impresiones.

Cuando vi aquella primera Exposición del Ateneo dije que había en José Planes un valor juvenil con el que habría de contarse en adelante. El escultor no ha tenido prisa. Lentamente ha hecho su camino, sin sentir impaciencias ni dejarse trastornar por las sugerencias de los premios y las medallas. Y seguro ya del terreno que pisaba, completamente granada su personalidad artística, dueño absoluto de los secretos de la técnica, requiere hoy en justicia la atención que merece.

No es, por lo tanto, José Planes un escultor nuevo en el estricto sentido de la palabra. Sí lo es en el sentido traslativo.

Tiene su historia de fáciles éxitos oficiales, que pudieran darle, como a otros, una categoría en el escalafón para deslumbrar a los papanatas y seducir a quienes se molestan en pensar y prefieren acatar los juicios ya hechos. Pero él ha comenzado por ignorar su propia historia, y día a día, en labor silenciosa de estudio ha ido labrando, al par que las obras, su personalidad independiente y sugestiva, en conquista audaz y varonil de módulos y conceptos renovadores.

Es el caso de Capuz y el caso de Barral, los dos escultores guarda más analogías espirituales, temperamentales y técnicas.

Levantino como Capuz—el uno valenciano y murciano el otro—, los dos poseen por igual el mismo sentido del ritmo en la línea y los volúmenes. Pero lo que en el valenciano deriva hacia lo ornamental y decorativo, en el murciano toma caracteres de gracia y fortaleza expresiva, cualidades que le acercan al castellano Barral.

Estos tres escultores han superado el concepto realista que imperaba en nuestro medio artístico como herencia del siglo XIX. El punto de arranque es el mismo, pero distintas las trayectorias que cada cual sigue, obediente a las cardinales del respectivo temperamento.

Y por lo que a Planes respecta, nos complace ver en las obras que expone en el saloncito del «Heraldo» como un noble y rabioso afán de no dejarse caer en la comodidad de una simple manera, externa y facticia.

En cada obra hay un problema. En cada obra se advierte una línea que se siente y que piensa. En cada obra hay, en fin, una conquista de afirmación de dominio. Para mí es esto lo que más vale. La obra en sí no es nada si en ella no va impresa la huella del espíritu que la crea. Porque esa huella es la individualidad y define, la que establece el valor. En arte, la teoría no es de capital importancia. Todas las teorías son admisibles y discutibles. No lo es tampoco la obra que se limita a servir de ejemplo a las teorías, por estar hecha con arreglo a sus módulos y particularidades. Lo que importa es ese algo imponderable que el artista añade, soplo divino, aliento vital que Miguel Angel concretó al dar el mazazo sobre su Moisés, comunicándole «¡Parla!».

José Planes, artista de calidad, espíritu a la vez sereno y audaz, no se contenta con que le consideren simplemente un escultor de vanguardia. Aspira a que sus obras vivan. En todas ellas da también el simbólico mazazo miguelangelesco.

Ballesteros de Martos (De «El Sol»)

DE INTERÉS NACIONAL El proletariado no debe costear los lujos del turismo

La burguesía sintiendo que los millones que se gastan en favor del turismo—así lo aseguran periódicos madrileños—los recibe multiplicados la industria nacional, como también considera que los beneficios del turismo compensan con creces los gastos hechos para protegerlo y fomentarlo.

Ya conocemos los millones consumidos y prapuestos para estos menesteres de la atracción forastera: millones que administra la aristocracia con la mayor largueza para su comodidad propia. Véase el «A B C» del pasado domingo, en el cual, una de sus páginas—suponemos que costeada por el Patronato Nacional—nos ofrecía tres aspectos fotográficos y unas líneas dedicadas al espléndido Parador de Credos, recientemente construido por cuenta del referido Patronato, y una tarifa de precios de estancia oscilante entre las 29 y 80 pesetas por día y persona.

Desde el punto de vista burgués, esas cosasas mejores inmuebles en las rutas turísticas como cuantos gastos más se realicen en torno a la atracción de las gentes, nos parecen pertinentes y hasta plausibles, si se quiere, por las facilidades que presienten y por el tono de grandeza en que nos coloque ante el mundo exótico y adinerado.

La Prensa burguesa está en su papel al patrocinar al elemento directivo y organizador del turismo con todas sus consecuencias. Es más: la Prensa proletaria no debe regatear tampoco el apoyo a ese organismo sostenedor y catequístico del excursionista hacia nuestro solar.

Pero... Señores regidores de la nación; el proletariado en los trenes, como tenemos dicho, acusa un porcentaje del 80 por 100 entre los usuarios de este transporte férreo. Esa cuantiosa cifra de viajeros representa el sector más modesto de la vida nacional. el

Señores regidores: no duelen, no vacilen, en suprimir cuanto antes esa onerosa contribución exigente al viajero por ferrocarril en forma de «Seguro», si bien cuantos se consideran favorecidos con el turismo sean los encargados de estudiar la forma y modo de obtener los fondos que se necesitan para esa finalidad alrayente, lujosa, confortable. Porque representa un verdadero absurdo y un abuso irritante el obligar al pobre usuario de los trenes a que con sus escasos medios económicos proporcione un bienestar que a él no le alcanza y que sólo han de disfrutar los adinerados, los opulentos, los opresores del proletariado.

Señores regidores: no duelen, no vacilen, en suprimir cuanto antes esa onerosa contribución exigente al viajero por ferrocarril en forma de «Seguro», si bien cuantos se consideran favorecidos con el turismo sean los encargados de estudiar la forma y modo de obtener los fondos que se necesitan para esa finalidad alrayente, lujosa, confortable. Porque representa un verdadero absurdo y un abuso irritante el obligar al pobre usuario de los trenes a que con sus escasos medios económicos proporcione un bienestar que a él no le alcanza y que sólo han de disfrutar los adinerados, los opulentos, los opresores del proletariado.

UN CASO DE AUDACIA

Sustracción de una cartera conteniendo billetes de Banco

Anteanoche y próximamente a las diez de la misma, ocurrió en la calle de San Antonio un caso de audacia que por las circunstancias que en él concurren, así como la hora y el lugar resulta verdaderamente inexplicable.

Nuestro representante en Cartagena don José Antonio Pomares estuvo en nuestra redacción hasta después de las nueve y media de la noche, hora en que se marchó a cenar. Le acompañaba nuestro suscriptor y también amigo don José Calderón.

Según nos manifestan, al cruzar la calle de San Antonio, se abalanzaron al señor Calderón, de improviso, tres individuos que estaban apostados detrás de unas altas filas de adoquines de los que en dicha calle se está empleando para el adoquinado.

Nuestro representante señor Pomares intentó repeler esta agresión pero fué amenazado de muerte por uno de los tres individuos que tenían cogido al señor Calderón. El señor Pomares corrió a ver si hallaba una pareja de guardias por las inmediaciones de la Delegación de Hacienda, no encontrándola y comprobando después que estaba de servicio en las inmediaciones del Cine Popular.

A su regreso encontró al señor Calderón con un fuerte ataque nervioso, manifestándole que le habían sustraído la cartera en la cual llevaba una importante cantidad en billetes del Banco de España.

Algunos vecinos de la calle de San Antonio acudieron en auxilio del señor Calderón evitando que pudieran agredirle los individuos que con tal audacia le habían salido al encuentro.

Del hecho ha sido presentada al Juzgado la denuncia correspondiente.

JOSE TRINCHANT EN 2.ª PLANA

Notas informativas de UNEA

Informaciones regionales

Fletadora Murciana

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

LO QUE SE PUBLICA

«Flores y Naranjos»

Hemos recibido el número 49 de esta popular revista gráfica semanal, cuyo arraigo en Murcia y la región es cada día más creciente.

Además de sus habituales secciones literarias y gráficas, contiene notas de actualidad referentes al certamen celebrado con motivo de la Fiesta del Estudiante, cinematografía, notas de las fallas valencianas y una original fotografía de Josefina Baker, que la discutida artista negra ha dedicado a la revista.

Completan este número diversas notas humorísticas.

Anuncia para el próximo día 13, un número extraordinario de Semana Santa y Fiestas, que como de costumbre constituirá un éxito más que añadir a la lista de los conquistados por esta revista murciana.

No es la acción, es la inactividad lo que nos cubre de vergüenza.

Unanse en un bloque los elementos liberales que solicitan la tiranía de un partido más atento a la defensa de sus intereses que a los sacratísimos de la ciudad.

Actúese intensamente la vida pública murciana

LOS GRANDES PENSADORES El carácter es una voluntad desarrollada. -Handemberg. ¿A cuál de mis amigos he dicho una palabra de mis desventuras amorosas?—Stendhal. Mientras más grande es el obstáculo, mayor es la gloria del que lo vence.—Moliere.

